

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso
2025-
2026

Asignatura: **Literatura del
instrumento**
Especialidad: **Contrabajo**



ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- OBJETIVOS.

3.- CONTENIDOS.

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS**

Criterios o principios Metodológicos

4.2.- **ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS**

4.3.- **RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

4.3.1.- Instrumental

4.3.2.- Accesorios

4.3.3.- Equipos

4.3.4.- Fonoteca

4.3.5.- Biblioteca

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

7.2.- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

7.3.- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

8.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

CPM “Javier Perianes” de Huelva

1. INTRODUCCIÓN.

Es una realidad que cualquier profesor o profesora, después de impartir la docencia durante años, observa que en muchos casos el alumno o la alumna termina las enseñanzas profesionales de música del contrabajo conociendo solamente las obras que interpreta. La amplitud de la literatura de esta especialidad, hace necesaria una profundización en su conocimiento, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico e interpretativo.

Desde el punto de vista teórico, para aprender a ubicar a cada compositor en su época y estilo, conociendo, no sólo las obras que habitualmente se estudian a lo largo del grado, sino también muchas otras, que conformarán el futuro repertorio de un profesional.

Desde el punto de vista práctico e interpretativo, aprovechándonos de los avances tecnológicos actuales, tales como grabaciones de audio y vídeo, para enseñar al alumnado a conocer la literatura existente para el contrabajo y a escuchar de una forma crítica diversas versiones de una misma obra, con el fin de evitar que el alumnado plagie una en particular y con objeto de que conozca, no solamente a los grandes compositores, sino también a los grandes intérpretes y las diferentes técnicas del instrumento en cuestión.

Por otro lado, aunque todavía reste a los alumnos la realización de todo el grado superior de esta especialidad, es interesante que conozcan los posibles profesores que en un futuro cercano pueden ser los que completen su educación interpretativa bien a través del programa *Erasmus* bien a través de clases de perfeccionamiento tras la conclusión de los estudios superiores.

Por eso, esta asignatura está enfocada a ampliar los conocimientos de los futuros contrabajistas en este campo.

2. OBJETIVOS.

La enseñanza de la Literatura y la interpretación instrumental en las enseñanzas profesionales de música, tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:





Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

CPM “Javier Perianes” de Huelva

CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA DE HUELVA
JAVIER PERIANES



- Comprender el paralelismo entre la evolución del instrumento a lo largo de la historia y su significado en la escritura propia de dicha especialidad.
- Conocimiento de las características estéticas de las diferentes épocas y estilos y su aplicación a la interpretación del repertorio.
- Adquirir el hábito de escuchar música, ampliando su cultura musical, con el fin de tener una sólida base que le permita definir sus preferencias personales.
- Desarrollar en el alumno o la alumna la capacidad de sacar conclusiones objetivas de lo que escucha y su posterior aplicación a su propia ejecución instrumental.
- Despertar el interés por conocer a los grandes intérpretes de la música relativa a su instrumento.

3. CONTENIDOS.

- Historia de la familia instrumental desde sus orígenes hasta la actualidad. Estudio de la evolución de los instrumentos de la familia a lo largo de la historia y su diferente utilización por los compositores de cada período.
- Estudio analítico, técnico y estético de las obras más representativas del repertorio específico de cada instrumento.
- Estudio de las diversas fuentes y ediciones de las obras más representativas de cada instrumento. Audiciones de música comentándolas desde el punto de vista técnico e interpretativo, estableciendo las relaciones con composiciones para otros instrumentos, música sinfónica, de cámara, etc.
- Estudio en soporte audiovisual, de grandes instrumentistas, observando sus particulares maneras de interpretar diferentes composiciones.
- Audiciones de una misma obra, escuchando distintas versiones y estableciendo debates que desarrollen en el alumnado la capacidad creativa y artística.
-

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Dada la estrecha relación que esta asignatura tiene con la del *Instrumento Principal*, las bases y criterios metodológicos generales serán los utilizados en la Programación de la asignatura de Contrabajo.



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

CPM “Javier Perianes” de Huelva

CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA DE HUELVA
JAVIER PERIANES



Aspectos específicos de la metodología a usar en la presente asignatura, serán:

- Utilización de equipos de reproducción tanto auditiva como visual así como los soportes de audio y vídeo.
- Utilización de medios informáticos para localizar grabaciones actualizadas de los principales intérpretes de la actualidad.
- Acceso a sala y equipos de grabación.
- Uso de libros de texto así como apuntes para el estudio de la sección teórica de la asignatura.

4.2.- **ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y LOS ESPACIOS**

Debido a que los espacios del centro están repartidos según las necesidades docentes por parte de la Jefatura de Estudios, el horario y aula para la celebración de las clases de la presente asignatura serán designadas por el cargo directivo.

4.3.- **RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**

4.3.1.- **Instrumental**

El instrumento propio de cada alumno.

4.3.2.- **Accesorios**

Los necesarios para interpretar el instrumento: correa apoyapicas, resina...

4.3.3.- **Equipos**

Equipo de audio donde poder reproducir las obras a trabajar durante el curso y ordenador para poder acceder a grabaciones actualizadas de los principales intérpretes de la actualidad.

4.3.4.- **Fonoteca**

La propia de cada alumno.

4.3.5.- **Biblioteca:**

La recomendada por el profesor.

5.- **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Por la estrecha relación con la asignatura de *Instrumento Principal*, las actividades extraescolares coincidirán con las de la programación de esa asignatura.



6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los alumnos que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel, dependiendo al curso por el que opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

- Niños/as hiperactivos
- Superdotados
- Disléxicos
- Asmáticos
- Invidentes
- Otros que cuya particularidad desconozcamos

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:



Ponerlo en conocimiento del Tutor así como en el del Equipo Directivo

Contactar con los Equipos de Orientación

Contactar con las familias para obtener información

Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información

Buscar la legislación aplicable

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

7.- EVALUACIÓN.

La ORDEN de 25 de octubre de 2007, por la que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, establece los siguientes criterios de evaluación para la especialidad de Literatura e interpretación del instrumento principal:

- Realizar trabajos sobre la familia instrumental y su evolución a lo largo de la historia musical. Mediante este criterio se pretende valorar el grado de conocimiento que posee cada alumno o alumna en relación con su instrumento principal o con la evolución que ha sufrido a lo largo de la historia.
- Realizar una exposición en clase, del repertorio que compuso un autor determinado para el instrumento principal de dicha especialidad. Este criterio fomentará y apreciará el grado de profundidad con que ha elaborado dicha exposición, así como la investigación que ha realizado sobre el tema.
- Analizar, desde un punto de vista estético y técnico, las obras más representativas de cada periodo musical, referidas al instrumento principal.

Con este criterio se ampliará el conocimiento técnico y estético de un determinado estilo, valorando el grado de comprensión que ha conseguido el alumnado.



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

CPM “Javier Perianes” de Huelva

CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA DE HUELVA
JAVIER PERIANES



- Comprender y valorar audiciones escuchadas en clase o de similares características. Mediante estos ejercicios se fomentará y evaluará el grado de participación en clase del alumnado y la asimilación de los objetivos propuestos.
- Realizar trabajos de autocritica sobre la interpretación de una misma obra por diferentes instrumentistas. Con este trabajo se analizará y ponderará la madurez estilística del alumnado.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los alumnos que cursen esta asignatura contará con los siguientes criterios:

- Asistencia a clase.
- Pruebas escritas sobre la historia y evolución del instrumento así como de las principales escuelas contrabajistas a lo largo de la historia.
- Audiciones comparadas.
- Actitud, comportamiento, implicación e interés mostrado en la asignatura.

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación de los alumnos que cursen esta asignatura contará con los siguientes criterios:

- Asistencia a clase. Este criterio tendrá un valor del 60% de la nota, dado que en gran parte de las clases se realizarán audiciones tanto ilustradoras como comparativas.
- Pruebas escritas donde se reflejen los conocimientos adquiridos durante cada uno de los trimestres. Este criterio contabilizará el 30% de la nota.
- Actitud, comportamiento, implicación e interés mostrado en la asignatura, que valdrá el 10% de la nota global.

Cada prueba constará de una parte teórica donde el alumno debe demostrar los conocimientos adquiridos por medio del estudio personal de los apuntes o los libros de texto indicados por el profesor, y de una prueba auditiva, práctica, que bien puede plantearse de forma individual o colectiva, dependiendo de si el contenido a evaluar es



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

CPM “Javier Perianes” de Huelva

una comparativa donde pueden existir diferentes conceptos estéticos o donde haya que reconocer obras, compositores o/e intérpretes.

En caso de que el alumnado supere el 60% de absentismo escolar, perderá el derecho a asistir a las clases que resten hasta finalizar el curso.

7.3.- **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Observación directa del proceso, centrado en las habilidades de percepción y en las actitudes de los alumnos en la clase.
- Ficha individual de seguimiento de evaluación continua, donde se anotan las conclusiones derivadas de la observación directa en cada clase.
- Diálogo entre alumno y profesor sobre aspectos históricos e interpretativos del instrumento y su relación con ámbitos musicales con los que ha mantenido interacción a lo largo de la historia.

8.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS.

Para la *evaluación extraordinaria* en caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá un examen extraordinario en el que el alumno o la alumna tendrá que demostrar la consecución de los objetivos presentes en esta programación. Para ello deberá realizar un examen escrito donde demuestre sus conocimientos sobre la materia.

